



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 17 de diciembre de 1991

Número 118

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Solicitud presentada por el C. Odilón Nieto Núñez, para aprovechar en uso de riego el Manantial La Camelina, localizado en el municipio de Malinalco, México, la que se publica de acuerdo al Artículo 267 de la Ley Federal de Aguas, a fin de que las personas físicas o morales que se consideren perjudicadas presenten su oposición ante la Comisión Nacional del Agua en México, D.F. o en la Gerencia del Estado, en un plazo de 30 días hábiles a partir de la fecha de su publicación, de conformidad con lo estipulado en el artículo 267 de la citada Ley.

C. Director General de la Comisión Nacional del Agua. El suscrito con domicilio conocido en Palmar de Guadalupe, municipio de Malinalco, México, C.P. 52440, ante usted respetuosamente expongo que deseo concesión para utilizar

las aguas del manantial La Camelina, municipio de Malinalco, Estado de México, en la cantidad de 3.0 litros por segundo, a razón de 24 horas diarias, durante los 240 días, hasta completar un volumen total de 62,208 metros cúbicos.

Protesto ante usted mi respeto y atenta consideración. Conjunto CODAGEM. Metepec, Méx., a 9 de abril de 1991, firma el C. Odilón Nieto Núñez.

Esta solicitud podrá ser ajustada por la Comisión Nacional del Agua de acuerdo a la disponibilidad de aguas y normas vigentes.

**A T E N T A M E N T E**

**EL GERENTE ESTATAL.**

**ING. JOSE MANUEL ARANGO MALDONADO.**

Rúbrica.

Tomo CIII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 17 de diciembre de 1991 | No. 118

## SUMARIO:

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**SOLICITUD DE CONCESION**, para uso de riego, para aprovechar las aguas del Manantial La Candelina, municipio de Malinalco, México, formulada por el C Odilón Nieto Núñez.

**AVISOS JUDICIALES:** 4499, 4516, 4515, 4722, 4501, 4500, 4514, 4506, 4505, 575-A1, 4717, 4625, 4677, 4681, 4674, 4673, 4675, 4676, 4683, 4685, 4692, 568-A1, 4626, 4638, 4629, 4688, 4701, 4751, 4757, 4754 y 4763.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 4712, 4715, 4725, 4758, 4765, 4627 y 4700.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

## CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

**MIRELES GONZALEZ CONSUELO**, en el expediente número 1871/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 29, de la manzana 47, de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.15 m con lote 30; al sur: 21.15 m con lote 28; al oriente: 9.80 m con lote 2; al poniente: 9.80 m con calle Río Blanco, con una superficie total de 207.27 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, previéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este juzgado, dado el presente a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4499.—25 noviembre, 5 y 17 diciembre

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

## INMOBILIARIA BASE S.A.

**ELVIRA PULIDO TORRES**, en el expediente número 1473/90, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 8 de la manzana 79, de la colonia La Perla, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 7; al sur: 16.82 m con lote 9; al oriente: 8.00 m con lote 23; al poniente: con calle, con una superficie total de 135.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación previéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo, se tendrá contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este juzgado. Dado el presente a los veintitres días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4516.—25 noviembre, 5 y 17 diciembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

## CARMEN RAMIREZ DE PETRONE

**CONCEPCION ESTRELLA CASTAÑON**, en el expediente número 1585/91, que tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 35, de la manzana 2 de la colonia Juárez Pantitlán, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 25.00 m con lote 36; al sur: 25.00 m con lote 34; al oriente: 10.00 m con lote 3; al poniente: 10.00 m con calle Francisco I. Madero. Con una superficie total de 250.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación previéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo, se tendrá contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este H. juzgado. Dado el presente a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4515.—25 noviembre, 5 y 17 diciembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCIINGO

## E D I C T O

**JOSE DE JESUS SOTELO ESTRADA**, promueve diligencias información de dominio, expediente número 807/91, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en la comunidad de Buena Vista, Villa Guerrero, Méx., que mide y linda al norte: 85.00 m con Bernardino Infante, sur: 85.00 m con Quinta Marialina, oriente: 45.00 m con José de Jesús Sotelo y Vereda Vecinal, poniente: 45.00 m con José de Jesús Sotelo Estrada.

La Ciudadana Juez del conocimiento dio entrada al presente juicio, ordenándose su publicación de los mismos por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Expidió el presente a los 4 días del mes de diciembre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

4722.—9, 12 y 17 diciembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

ARELI MARTINEZ GARCIA, en el expediente número 1647/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno marcado con el número 56, de la manzana 56, de la colonia General José Vicente Villada segunda sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 37; al sur: 21.50 m con lote 35; al oriente: 10.00 m con lote 15; al poniente: 10.00 m con calle Santa Julia; con una superficie total de: 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, previéndole señalen domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este H. juzgado, dado el presente a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marceline Luna Rangel.—Rúbrica.

4501.—25 noviembre, 5 y 17 diciembre

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

RAMON YAÑEZ VILLASEÑOR Y JOSE JESUS HINOJOSA.

SILVIA PEREZ DE REYES, en el expediente número 1870/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno marcado con el número 17, de la manzana 12, de la colonia José Vicente Villada Tercera Sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 18; al sur: 21.50 m con lote 16; al oriente: 10.00 m con lote 8; al poniente: 10.00 m con calle Bondonjito (actualmente); con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal, Código de Procedimientos Civiles, durante los treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, un diario de mayor circulación en esta ciudad, dados a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

4500.—25 noviembre, 5 y 17 diciembre

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

EMPLAZAMIENTO:

SRA. LUCIA ALMARAZ REYES.

El señor ALBERTO CARLOS LUCIANO ZAFRA ORDUNA, le demanda bajo el expediente número 2351/90, el juicio ordinario civil, otorgamiento y firma de escritura, por las causales que indica y el C. juzgado en auto para que se le emplaze por

edictos, toda vez que se desconoce el domicilio del demandado, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, así mismo fíjese en la puerta de este juzgado, una copia íntegra por todo el tiempo que dure el emplazamiento a fin de que conteste la demanda entablada en su contra y oponga las defensas y excepciones que tuviere y señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en la entidad, dado en Cuautitlán, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

4514.—25 noviembre, 5 y 17 diciembre

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.

LUIS HERNANDEZ BRAVO, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 33, de la manzana 171, de la colonia Aurora, que mide y colinda: al norte: 17.00 m con lote 32; al 17.00 m con lote 34; al oriente: 9.00 m con calle La Enramada; al poniente: 9.00 m con lote 8; que tiene una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surte los efectos de la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado, las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4506.—25 noviembre, 5 y 17 diciembre

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

FRACCIONAMIENTO ESPERANZA, S.A.

JESUS CAMPOS RODRIGUEZ, en el expediente 1022/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno 22-A, de la manzana 14, de la colonia Esperanza de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 22-B; al sur: 15.00 m con lote 23; al oriente: 8.00 m con calle 12; al poniente: 8.00 m con lote 1-B; con una superficie de 120.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente, para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gorrallo.—Rúbrica.

4505.—25 noviembre, 5 y 17 diciembre

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

Expediente Núm. 1408/91-2

MIGUEL MENDOZA CASTILLO, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto del departamento 304, del edificio 9, entrada "A", sección del fraccionamiento Lomas de Atizapán, unidad 27 de Septiembre, del municipio de Atizapán de Zaragoza, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 6.00 m y 3.15 m y linda con área de estacionamiento; al sur: 2.90 m y linda con cubo de escaleras, 3.15 m y 3.70 m y linda con departamento 302; al oriente: 2.40 m y linda con departamento 302, 5.55 m y linda con cubo de escaleras, 2.00 m y linda con área común jardín; al poniente: 7.80 m y linda con departamento 302, 2.30 m y linda con cubo de escaleras; con una superficie aproximada de 71,6825 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico Provincia de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley, expedido en la ciudad de Tlalnepanitla, México, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

575-A1—9, 12 y 17 diciembre.

Expediente Núm. 1410/91-2

GERARDO LERMA GUTIERREZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuam, respecto del departamento 203, del edificio 6, entrada "B", segunda sección del fraccionamiento Lomas de Atizapán, unidad 27 de Septiembre, del municipio de Atizapán de Zaragoza, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 6.00 y 3.15 m y lindan con área de jardín, al sur: 2.00 y 3.15 m y linda con cubo de escaleras; 3.60 m y linda con departamento 201; al oriente: 7.60 m y linda con departamento 201, 2.30 y 2.30 m y lindan con cubo de escaleras; al poniente: 2.30 m y linda con cubo de escaleras, 5.55 m y linda con área de estacionamiento, 2.05 m y linda con área de jardinerías; con una superficie aproximada de: 71.6825 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico Provincia de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley, expedido en la ciudad de Tlalnepanitla, México, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

575-A1—9, 12 y 17 diciembre.

Expediente Núm. 1406/91-2

SERGIO MARTINEZ MANDUJANO, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuam, respecto del departamento 403, del edificio 7, entrada "B", 2a. sección del fraccionamiento Lomas de Atizapán, unidad 27 de Septiembre, del municipio de Atizapán de Zaragoza, México, y cuyas medidas y colindancias son: al norte: 6.00 m y 3.15 m y linda con estacionamiento; al sur: 2.90 m, 3.15 m, 3.7 m y linda con cubo de escaleras, con departamento 401 y con departamento 401; al oriente: 7.60 m y 2.30 m y linda con departamento 401 y con cubo de escaleras; al poniente: 2.30 m, 5.55 m y 2.05 m y linda con departamento 401, con áreas común de jardines; con una superficie aproximada de 71.6825 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en Provincia que se edita en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley, expedido en la ciudad de Tlalnepanitla, México, a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

575-A1—9, 12 y 17 diciembre.

Expediente Núm. 1404/91-2

RAUL LEAL GUERRERO, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuam, respecto del departamento 303, del edificio 15, entrada "B", primera sección del fraccionamiento Lomas de Atizapán unidad 14 de diciembre, del municipio de Atizapán de Zaragoza, México, y cuyas medidas y colindancias son: al norte: 6.00 y 3.15 m y linda con área común jardín; al sur: 2.30, 3.60 y 3.15 m y lindan con cubo de escalera; al oriente: 7.60 m y linda con departamento 301, 2.30 y 2.30 m y lindan con cubo de escaleras; al poniente: 5.55 m y linda con área de estacionamiento, 2.30 m y linda con cubo de escaleras, 2.05 m y linda con área común jardinerías; con una superficie aproximada de 71,6825 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Provincia de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley, expedido en la ciudad de Tlalnepanitla, México, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

575-A1—9, 12 y 17 diciembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 2553/91.

Tercera Secretaría.

JULIO RIVAS ZAMORA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de la fracción de terreno denominado "San Pedro", ubicado en la calle de Francisco I. Madero, en la Resurrección, municipio de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 8.90 m con calle Francisco I. Madero; al sur: 8.30 m con propiedad de Lázaro Rivas y Arnulfo Rodríguez; al oriente: 48.75 m con propiedad de Emiliano Rivas; y al poniente: 43.23 m con propiedad de Lázaro Rivas Rodríguez, con una superficie aproximada de 395.51 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca Méx.—Texcoco, México, a 28 de noviembre de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4717—9, 12 y 17 diciembre.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

AGUSTIN GONZALO y ERASMO TODOS DE APELLIDOS FRAGOSO VILLANUEVA, promueven diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inscripción, en el expediente número 2574/91, respecto del inmueble denominado "La Palma", ubicado en Héroes de la Libertad número 22, en Guadalupe Victoria, en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 679.00 m<sup>2</sup>, (seiscientos setenta y nueve metros cuadrados), con los siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos tramos uno de 5.00 m y el segundo de 74.60 m colinda con Bernardino López, Emilio Fragoso y fracción restante; al sur: 74.50 m y colinda con Edmundo Sánchez y Marcelo Fragoso; al poniente: en dos tramos uno de 3.00 m y otro de 9.00 m colinda con Bernardino López y con calle respectivamente.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación, por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a 26 de noviembre de 1991.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4625—9, 17 diciembre y 2 enero

## JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

MAXIMO LOZANO NEGRETE, en el expediente número 2157/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 30, manzana 53, de la Col. Evolución Super 24 de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 29; al sur: 16.92 m con lote 31; al oriente: 9.00 m con calle Palacio de Justicia y al poniente: 9.00 m con lote 5, con una superficie de 151.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 30 de octubre de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4677.—5, 17 y 30 diciembre.

## JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

AGUSTIN MARTINEZ LOEZA Y J. AMPARO MARTINEZ, en el expediente número 331/91, que se tramita en este H. Juzgado demanda en la vía de usucapión, del lote de terreno número 16, manzana 70, de la colonia General José Vicente Villada, de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 17, al sur: 21.50 m con calle Taxpana, al oriente: 10.00 m con lote 15, al poniente: 10.00 m con calle San Esteban, con una superficie total de 215.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo y se le previene que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los 18 días del mes de noviembre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4681.—5, 17 y 30 diciembre.

## JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE MARTIN FERNANDEZ GONZALEZ Y

RAUL VAZQUEZ BATISTA.

MARTHA GUTIERREZ URIOSTEGUI DE BETANCOURT, en el expediente 904/91, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 30 y 31, de la manzana 414, de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 8.00 m con lote 29; al sur: 8.00 m con lote 32; al oriente: 18.00 m con servidumbre de paso; al poniente: 18.00 m con lote 3 y 6; con una superficie total de 144.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, previniéndolo señale domicilio en esta ciudad,

para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

4674.—5, 17 y 30 diciembre.

## JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

ARNULFO SALVADOR MENDOZA y JOSEFINA HARO RAMIREZ, en el expediente número 1227/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 8, de la manzana 65/24, de la colonia Evolución de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 7; al sur: 16.82 m con lote 9; al oriente: 9.00 m con lote 33; al poniente: 9.00 m con calle, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, y previniéndolo señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados del juzgado, dados los presentes a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4673.—5 17 y 30 diciembre

## JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARGOT WOLF DE STERN

EFRAIN SALAZAR TORRES, en el expediente 2158/91, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote 25, de la manzana 351, de la Colonia Aurora, de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 24; al sur: 17.00 m con calle Mañanitas; al oriente: 9.00 m con lote 50; al poniente: 9.00 m con calle Joaquinita; con una superficie de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que tiene el término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, para dar contestación a la demanda enderezada en su contra y señalar domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término se le podrá tener por contestada la demanda en sentido negativo, y las ulteriores notificaciones de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código en cita.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 30 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

4675.—5, 17 y 30 diciembre

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

**MARIA FIERROS DE MELCHOR**

**TOMAS PLACIDO MARTINEZ DOMINGUEZ**, en el expediente 2180/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno 19, de la manzana 208, de la colonia Aurora de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 18; al sur: 17.00 m con lote 20; al oriente: 9.00 m con lote 44; al poniente: 9.00 m con Calle Flores Mexicanas; con una superficie de: ciento cincuenta y tres m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndola saber que tiene el término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, para dar contestación a la demanda enderezada en su contra y señalar domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término se le podrá tener por contestada la demanda en sentido negativo, y las ulteriores notificaciones de carácter personal se le harán en términos de los artículos 194 y 195 del Código en cita.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 30 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gardillo.—Rúbrica.

4676.—5, 17 y 30 diciembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

**AURORA INTERNACIONAL, S.A.**

**IDOLINA ESQUIVEL GOMEZ**, en el expediente 1534/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno 03, de la manzana 196, de la Colonia Aurora, de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 02; al sur: 17.00 m con lote 04; al oriente: 9.00 m con lote 29; al poniente: 9.00 m con calle Vergelito; con una superficie de: 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 10 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gardillo.—Rúbrica.

4683.—5, 17 y 30 diciembre

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

**SOFIA GOMEZ SANCHEZ.**

**MELECIO AGUILAR VELAZCO**, en el expediente número 2591/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 37, de la manzana 305, de la colonia Aurora de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.15 m con lote 36; al sur: 17.00 m con lote 38; al oriente: 9.00 m con calle Texmita; al poniente: 9.00 m con lote 11, que tiene una superficie total de 152.63 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que

surto los efectos de la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4585.—5, 17 y 30 diciembre

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

**LUIS SATURIO ROJAS.**

**ESTEFANA SANCHEZ PANTOJA**, en el expediente número 1825/91, que se tramita en este H. juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número cinco, de la manzana cuatro, de la calle Santa Rosa número 72, de la colonia Ampliación General Vicente Villada Oriente de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 42.25 m con lotes uno, dos, tres y cuatro; al sur: 42.25 m con lote 6; al oriente: 10.20 m con calle Santa Rosa; y al poniente: 10.20 m con avenida de las Torres, con superficie total de: 431.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que serán fijados en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, siendo dadas en Nezahualcóyotl, México, a veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4692.—5, 17 y 30 diciembre

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR**  
**DISTRITO DE TLAINEPANTLA**  
**EDICTO**

Expediente Núm. 2422/91

Segunda Secretaría

**MAYRES VILLAR BALBINA.**

El C. Juez Tercero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, en su acuerdo de fecha veintidos de noviembre de mil novecientos noventa y uno, ordenó comparecer por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por **CRUZ LAZARO EPREN**, en la que demanda a). La disolución del vínculo matrimonial que los une, b). La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre nuestra hija menor habida en matrimonio, c). La pérdida de la custodia de nuestra menor hija habida en el matrimonio, d). El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al que surta sus efectos la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra con el apercibimiento que de no comparecer por él, por sí, por apoderado o por gestor en su caso, que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, y en un periódico de mayor circulación en Tlalnepantla, Estado de México.—Tlalnepantla, México, a 28 de noviembre de 1991.—C. Segundo Secretario, Lic. María del Carmen Cornejo Llavay.—Rúbrica.

563-A1.—5, 17 y 30 diciembre

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

ACAPITO DONATO, JUAN NORBERTO y JUANA TEODORO DE AFELLOS ROMERO MEJIA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 2443/91, respecto del inmueble denominado "El Potrero", ubicado en la población de San Lorenzo Teixtla, Coahuila de Zaragoza, Estado de México, con una superficie de 6,560.00 m<sup>2</sup>. (seis mil quinientos sesenta metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.00 m con calle Rafael Baldevinos; al sur: 32.00 m con sucesión de Tomás Cedillo; al oriente: 205.00 m con propiedad del señor Nazari; al poniente: 205 m con propiedad de Reyes Medina, aclarando que el referido predio sufrió una afectación de 144.00 m<sup>2</sup>, por la ampliación de la calle Rafael Baldevinos en fecha 23 de octubre del año próximo pasado, por parte del municipio de Coahuila, quedando una superficie total de 6,416.00 m<sup>2</sup>, al norte: 32.00 m con calle Rafael Baldevinos; al sur: 32.00 m con sucesión de Tomás Cedillo; al oriente: 200.50 m con propiedad de la señora Nazari; al poniente: 220.50 m con propiedad de Reyes Medina.

El C. juez admitió las presentes diligencias, ordenándose su publicación por tres veces de diez días en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley, Ecatepec de Morelos, México, a 12 de noviembre de 1991.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 4626.—3, 17 diciembre y 2 enero

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente número 3568/991, relativo a las diligencias de inmatriculación, promovidas en este juzgado por JOSEFINA CALVA MEJIA y MARIA DEL CARMEN CALVA MEJIA, respecto del inmueble consistente en un predio ubicado en el poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.90 m con Gregorio Bastida Carbajal; al sur: 26.90 m con Raúl Velázquez Contreras; al oriente: 7.75 m con Miguel Hidalgo; al poniente: 7.75 m con Raúl Velázquez Contreras; superficie: 208.475 metros cuadrados.

La C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, Toluca, México, a 26 de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica. 4629.—3, 17 diciembre y 2 enero

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente 3394/91, GUADALUPE CERRO POTE, promueve diligencias de inmatriculación para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble ubicado en el poblado de Santa María del Monte, en el barrio del Curtidor, municipio de Zinacantan, México, que mide y linda: al norte: 22.00 m con terreno de Luis Flores Castillo; al sur: 21.00 m con terreno de Luis Flores Castillo; al oriente: 25.00 m con terreno de Luis Flores Castillo; al poniente: 27.00 m con terreno de Daniel Sánchez Romero, superficie: 560.50 m<sup>2</sup>.

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación, por tres veces con un intervalo entre cada uno de ellos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deducan en términos de ley, Toluca, México, a veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—El C. Secretario del Juzgado P.D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 4675.—3, 17 diciembre y 2 enero

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

MIGUEL RIVACOBA MARIN,  
SALVADOR AMIEVA NORIEGA

SOCORRO PADILLA PATIÑO, en el expediente 2828/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote 35, de la manzana 135, hoy identificado con el número oficial 112, de la calle 30, de la Colonia Campestre Guadalupeana, Segunda Sección de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 20.00 m con lote 34; al sur: 20.00 m con lote 36; al oriente: 10.00 m con calle 30; al poniente: 10.00 m con lote 15; con una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignoriéndose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse en términos de treinta días siguientes a la última publicación de esta resolución, fijese además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Con el apercibimiento que si pasado el término no ha comparecido por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las personales se lo harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Rumbo que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., a los 25 días del mes de noviembre de 1991, Nezahualcóyotl, Méx.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica 4688.—5, 17 y 30 diciembre.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente No. 1192/84, relativo al juicio ordinario civil, promovido por ALFONSO ENRIQUE VARGAS FILORIO en contra de ANSELMO RAMÍREZ CUENCA, se señalaron las diez horas del 15 de enero de 1992, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, los cuales se encuentran ubicados en el poblado de Capultitlán, del municipio de Toluca, México, A)—Inmueble conocido con el nombre de "San Felipe", con una superficie de 6,697.80 m<sup>2</sup>, y linda; al norte: 53.80 m con Ramón Bernal, ahora con Filemón Bernal; al sur: 56.00 m con camino al pueblo; al oriente: 110.00 m con Ma. del Pilar, ahora con Anselmo Ramírez, el poniente: 134.00 m con Ramón Bernal, ahora con señora Teherán. B)—Inmueble conocido con el nombre de "Camino a San Felipe", con una superficie aproximada de 5,251.00 m<sup>2</sup>, y linda; al norte: 58.00 m con Inocente Olivarez, ahora con Filemón Bernal; al oriente: 98.60 m con María Felipa y María Vargas, ahora con Anselmo Ramírez; al poniente: 99.00 m con María del Pilar, ahora con Anselmo Ramírez. C)—Inmueble con una superficie aproximada de 8,817.71 m<sup>2</sup>, y linda; al norte: 65.66 m con herederos de Anselmo Villavicencio; al sur: 66.20 m con herederos de Marcos y Eugenia Olaseca, ahora con señor Teherán; al oriente: 134.91 m con Modesto Morales, ahora con Filemón Bernal; al poniente: 133.40 m con Sabás Ramírez, ahora con Alfonso Ramírez. Los tres terrenos son agrícolas de temporal de segunda.

El Ciudadano Juez Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Toluca, Méx., ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por dos veces de siete en siete días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado; convocando postores, citando acreedores, así como al demandado, ANSELMO RAMÍREZ CUENCA, sirviendo de base para el remate la cantidad de doscientos setenta millones de pesos 00/100 M.N., cantidad en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos, Toluca, Méx., a 3 de diciembre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 4701.—6 y 17 diciembre.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O S

En el juicio ejecutivo mercantil número 699/90, promovido por SERGIO CORONEL ORTIZ y EDUARDO FELIPE CHAVEZ REYES, endosatarios en procuración de RUPERTO PALOMO MARQUEZ en contra de JAIME SOTO RUIZ, promovido en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, se han señalado las trece horas del día dieciséis de enero de mil novecientos noventa y dos, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el remate la cantidad de ocho millones trecientos cinco mil pesos, respecto de los bienes embargados, consistentes en diferentes tipos de ropa, precio en que fue valuado por los peritos, en consecuencia se convocan postores para que surta sus efectos legales la presente almoneda.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se editan en Toluca, México, y para su fijación en los estrados de este juzgado, se expide en Texcoco, México, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

4751.—12, 17 y 20 diciembre

En el juicio ejecutivo mercantil número 1531/90, promovido por SERGIO CORONEL ORTIZ y EDUARDO F. CHAVEZ REYES, endosatarios en procuración de RUPERTO PALOMO MARQUEZ en contra de JAIME SOTO RUIZ, promovido en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, se han señalado las trece horas del día diecisiete de enero de mil novecientos noventa y dos, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el remate la cantidad de nueve millones trescientos cincuenta y tres mil pesos, respecto de los bienes embargados, consistentes en diferentes tipos de ropa, precio en que fue valuado por los peritos, en consecuencia se convocan postores para que surta sus efectos legales la presente almoneda.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y para su fijación en los estrados de este juzgado, se expide en Texcoco, México, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

4751.—12, 17 y 20 diciembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

En el Exp. Núm. 701/91, relativo a la diligencia de información de dominio, promovidas en este juzgado por MARIBEL BECERRIL, BECERRIL BECERRIL para acreditar la posesión que a título de dueño tiene del predio ubicado en Sta. Cruz Tepexpan, manzana 3ra municipio de Jiquipilco, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas la primera de 38.55 m la segunda de 50 m y la tercera de 66.95 m colindando con Miguel González y Salvador Aguilar; al sur: 105.55 m con Enrique Becerril García; al oriente: 30.70 m con Enrique Becerril García; al poniente: 33.50 m con Pedro Flores, María Sánchez y Odilón Nicolás, teniendo una superficie total de 3,494, 23, publíquese la misma por medio de edictos por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., con la finalidad de que si una persona se cree con igual o mejor derecho, lo deduzca en términos de Ley, dado el presente en Ixtlahuaca, Méx., a los 26 días del mes de noviembre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. César García Mondragón.—Rúbrica.

4757.—12, 17 y 20 diciembre

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O

Expediente Núm. 831/91.

FAUSTINO SANCHEZ FLORES, promueve información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "El Epazote", ubicado en Santo Domingo Aztlacameca, del municipio de Axapusco, México, que mide y linda; al norte: 733.25 m con Antonio Gaspar, al sur: 733.25 m con Manuel Beltrán, al oeste: 167.25 m con Paulino Aguilar, al poniente: 167.75 m con Felipe Borja Elizalde, con superficie aproximada de: 122,97.00 m<sup>2</sup>.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, a 2 de diciembre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

4754.—12, 17 y 20 diciembre.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 2773/91 SANTIAGO VAZQUEZ MARTINEZ, promueve información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley, un inmueble ubicado en Lerdo Chiquito 607 en San Mateo Oxtotitlán, con las siguientes medidas y colindancias, norte: 26.80 m con Julio Rodea Vilchis, una línea que va de sur a norte: de 12.40 m con Julio Rodea Vilchis, norte: 3.00 m con calle Lerdo Chiquito, sur: 32.00 m con Fernando Mejía Ortega, oriente: 20.00 m con Miguel Ángel Fernández, poniente: 10.00 m con Evelinda Ezeta.

El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crea con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley, Toluca, Méx., a 9 de diciembre de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4763.—12, 17 y 20 diciembre.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 13965/91, ROBERTO GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "La Palma", en San Andrés Cuaucontitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 30.00 m con terrono del carril, ahora calle principal; sur: 43.50 m con Juan Martínez; oriente: 45.00 m con Juana Martínez; poniente: 43.50 m con Juan Domínguez; superficie aproximada de: 1295.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4712.—9, 12 y 17 diciembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O S

Exp. 690/91, GENARO PLATA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hondiga, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro, Méx., mide y linda: norte: 350.00 m con Enrique Plata Colín; sur: 350.00 m con Juan Monroy Pérez; oriente: 350.00 m con Lorenzo Plata Martínez; poniente: 236.00 m con Juan Plata Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 18 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 4715.—9, 12 y 17 diciembre

Exp. 677/91, HINCJOSA DE REYNA BARBARA NOEMI promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Julián González No. 10, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 10.45 m con Av. Fermín J. Villaloz; sur: 10.45 m con señor Alfredo Montiel y hermanos; oriente: 6.60 m con calle Julián González; poniente: 6.60 m con María del Carmen Sanabria.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 19 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 4715.—9, 12 y 17 diciembre

Exp. 676/91, EZEQUIEL FLORES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Acambay, Méx., distrito de El Oro, Méx., mide y linda: norte: 226.00 m con Federico Velasco Sánchez; sur: 159.00 m con Alfonso Hertera; oriente: 254.00 m con Aleuterio Flores González; poniente: 271.00 m con calle Prolongación de Camelia.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 19 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 4715.—9, 12 y 17 diciembre

Exp. 329/91, J. CARMEN CARDENAS RUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería del Espejel, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro, Méx., mide y linda: norte: 66.70 m con Arnador Cárdenas; sur: 66.70 m con J. Carmen Cárdenas; oriente: 47.00 m con Carmen Cárdenas Flores; poniente: 47.00 m con Carmen Cárdenas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 19 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 4715.—9, 12 y 17 diciembre

Exp. 408/91, RODOLFO GARNICA RIVERA y ALICIA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Presa, cabecera municipal, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 12.30 m con Cristóbal Hernández; sur: 13.30 m con calle sin nombre; oriente: 15.00 m con Pedro Ortega; poniente: 13.00 m con Adolfo Ortega; superficie aproximada: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 4725.—9, 12 y 17 diciembre.

Exp. 409/91, TERESA ROJAS CARREÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Emiliano Zapata No. 5, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 38.00 m con Alfredo Rojas Carreño; sur: 39.20 m con Victoria Pérez González; oriente: 8.14 m con calle Emiliano Zapata; poniente: 13.35 m con Miguel Martínez Llera y Alfonso Basilio; superficie aproximada: 415.72 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 4725.—9, 12 y 17 diciembre.

Exp. 410/91, GABINA ROJAS CARREÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata No. 6, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 39.00 m con Edmundo Rojas Carreño; sur: 39.00 m con Maurilio Rojas Carreño; oriente: 8.65 m con calle Emiliano Zapata; poniente: 8.65 m con Sr. Alberto Valencia; superficie aproximada: 358.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 4725.—9, 12 y 17 diciembre.

Exp. 411/91, LUIS ANTONIO CASTAÑEDA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 15.00 m con Malco Valencia; sur: 15.00 m con calle sin nombre; oriente: 30.00 m con Moisés García y Gabino Sandoval; poniente: 30.00 m con Ambrosia Castañeda Martínez; superficie aproximada: 450.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 4725.—9, 12 y 17 diciembre

Exp. 412/91, GONZALO PEÑA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 35.90 m con Gonzalo Peña Alcántara; sur: 31.30 m con Gonzalo Peña Alcántara; oriente: 27.00 m con Gonzalo Peña Alcántara; poniente: 26.48 m con calle 16 de Septiembre; superficie aproximada: 815.00 m<sup>2</sup>, construcción 815.60 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 4725.—9, 12 y 17 diciembre.

Exp. 462/91, RICARDO CONTRERAS REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Hidalgo sur, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 30.00 m con Alejandro Ramírez Quiroz, sur: 30.00 m con Melitón Velázquez, oriente: 15.00 m con calle Hidalgo sur, poniente: 8.70 y 6.80 m con dos linderos Melitón Velázquez y Alejandro Quiroz,

superficie aproximada de: 450.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 24 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4725.—9, 12 y 17 diciembre.

Exp. 482/91, ELIO COLIN PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal de Acambay, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 10.80 m con calle Basilio Juárez, sur: 10.80 m con Buenaventura Colin Flores, oriente: 12.00 m con Buenaventura Colin Flores, poniente: 12.00 m con proyecto sin nombre.

Superficie aproximada de: 129.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 24 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4725.—9, 12 y 17 diciembre.

Exp. 453/91, SOCORRO ESTHER NAVARRETE LUNA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Moctezuma S/N, de la cabecera municipal de Acambay, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda, norte: 9.50 m con Macario Martínez Gómez, sur: 9.50 m con calle de Moctezuma, oriente: 29.30 m con calle de María, poniente: 30.90 m con Raquel Reynares Ríos,

Superficie aproximada de: 284.45 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 24 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4725.—9, 12 y 17 diciembre.

Exp. 454/91, PAULINA TAPIA DE VALDES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ignacio Zaragoza, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con Nicolás Montiel Flores, sur: 10.00 m con cerrada Zaragoza, oriente: 25.00 m con Jaime Escobar M., poniente: 25.00 m con Nicolás Montiel Flores.

Superficie aproximada de: 250.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 24 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4725.—9, 12 y 17 diciembre.

Exp. 455/91, EDUARDO LUCAS SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bongení, cabecera municipal, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 11.50 m con señor Alberio Guzmán López, sur: 11.30 m con señor Gildón Guzmán Jerónimo, oriente: 17.80 m con terreno del señor Félix Sánchez Cruz; poniente: 24.70 m con terreno del señor Tomas Guzmán Jerónimo más 3.00 m con el acceso de entrada.

Superficie aproximada de: 200.66 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 24 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4725.—9, 12 y 17 diciembre.

Exp. 458/91, DOMINGO MEDRANO MIRANDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada S/N, barrio "Bongení", municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 32.70 m con Víctor Martínez Flores sur: 32.20 m con Martha González Ocaña, oriente: 12.80 m con cerrada sin nombre, poniente: 12.80 m con Petra Cárdenas.

Superficie aproximada de: 417.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 24 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4725.—9, 12 y 17 diciembre.

Exp. 459/91, VICTOR MARTINEZ FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal "Bongení", municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo Méx., mide y linda; norte: 11.00 y 22.05 m con Luis Olmos Miranda; sur: 32.70 m con Esperanza Miranda García, oriente: 15.00 m con cerrada sin nombre, poniente: 12.60 m con Petra Cárdenas.

Superficie aproximada de: 475.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 24 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4725.—9, 12 y 17 diciembre.

Exp. 460/91, DELFINA CRUZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás, El Oro, municipio de El Oro de Hidalgo Edo. de Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 38.00 m con Carmen García, sur: 21.20 m con Antonio García López, oriente: 42.00 m con Genaro García M., poniente: 42.00 m con Marcelino Melchor.

Superficie aproximada de: 2,244.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 24 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4725.—9, 12 y 17 diciembre.

Exp. 461/91, MA. BELEM HERNANDEZ PERDOMO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ojo de Agua, San Nicolás El Oro, municipio de El Oro de Hidalgo, Edo de Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 12.00 m con señor Pablo Castro Moreno, sur: 13.00 m con señor Jesús Bautista; oriente: 80.00 m con señor Pablo Castro Moreno, poniente: 30.00 m con carretera El Oro, Atlacomulco, México.

Superficie aproximada de: 1,000 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 24 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4725.—9, 12 y 17 diciembre.

Exp. 412/91, GONZALO PEÑA GONZALEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre S/N, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linderos: norte: 136.00 y 31.35 m con José Cejudo Tiburcio Castro, Jorge Martínez y Gonzalo Peña González, sur: 130.40 y 35.90 m con Gonzalo Peña y Gonzalo Peña González, oriente: 73.25 m con calle de Iturbide, poniente: 8.20, 23.20, y 13.14 m con calle 16 de Septiembre y Gonzalo Peña González.

Superficie aproximada de: 6,458.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4725.—9, 12 y 17 diciembre.

Exp. 414/91, ROSALIO MOISES CORREA CASTRO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linderos: norte: 76.20 m con calle en proyecto sur: 12.00, 4.60 y 52.00 m con Genaro Correa, Ma. Asunción Sánchez y Raquel Peña, oriente: 11.40, 8.00 y 12.00 m con calle 16 de Septiembre, poniente: 15.00 y 7.90 m con señores Castañeda y Alfonso Navarrete.

Superficie aproximada de: 1,087.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4725.—9, 12 y 17 de octubre.

Exp. 415/91, ROSALIO MOISES CORREA CASTRO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Tomás García S/N, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linderos: norte: 1.60 y 8.60 m con Enrique Navarrete del Mazo, sur: 9.79 m con Salvador Cruz Colín, oriente: 15.32 y 74.44 m con Enrique Navarrete del Mazo, poniente: 19.55 m con calle de Tomás García.

Superficie aproximada de: 178.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4725.—9, 12 y 17 diciembre.

Exp. 416/91, ANASTACIO GARDUÑO VARGAS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linderos: norte: 24.00 m con Victoria Navarrete Domínguez, sur: 17.80 m con Victoria Navarrete Domínguez, oriente: 14.50 m con Carretera Panamericana, poniente: 9.00 m con Justo Velasco y Gregorio García.

Superficie aproximada de: 255.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4725.—9, 12 y 17 diciembre.

Exp. 417/91, RAQUEL GUADARRAMA ANGELES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linderos: norte: 87.50 m con Celedón Pérez Díaz sur: 58.25 m con Abigail García Orozco, oriente: 10.00 m con calle 5 de Mayo, poniente: 10.00 m con Agustín Colín.

Superficie aproximada de: 575.60 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4725.—9, 12 y 17 diciembre.

Exp. 418/91, HERCULANO RUIZ GARCIA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Maytej, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linderos: norte: 167.00 m con Eugenio Ruiz y Luisa Sosa, sur: 116.60 m con carretera, oriente: 329.00 m con Dolores Hernández, Ponciano Ruiz y Ezequiel Vázquez; poniente: 260.00 m con Enriqueta Luis.

Superficie aproximada de: 41,671.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4725.—9, 12 y 17 diciembre.

Exp. 441/91, JUANA SANCHEZ FLORES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Palma, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linderos: norte: 120.07 m con Abel García, Iglesia, Escuela y Juliá Sánchez, sur: 113.80 m con Páfilo Hernández y Luis Hernández, oriente: 48.95 m con Irene Sánchez, poniente: 71.30 m con Roque Peña.

Superficie aproximada de: 7,837.56 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4725.—9, 12 y 17 diciembre.

Exp. 442/91, REVERIANO AGUSTIN MARTINEZ NUÑEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera municipal, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linderos: norte: 49.50 m con Reveriano Martínez Cano; sur: 42.90 m con Reveriano Martínez Cano; oriente: 16.50 m con calle Tomás García y arroyo; poniente: 18.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 751.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4725.—9, 12 y 17 diciembre.

Exp. 443/91, J. GUADALUPE CASTAÑEDA COLIN promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera panamericana, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linderos: norte: 20.60 m con Jesús Martínez Luna, sur: 11.00 m con Luisa Geheva de Ruiz C., oriente: 22.80 m con Osame González; poniente: 13.60 m con Jesús Martínez Luna.

Superficie aproximada de: 348.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4725.—9, 12 y 17 diciembre.

Exp. 444/91, GERARDO Y J. GUADALUPE CASTAÑEDA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Panamericana, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 35.20 m con Jardín Juárez; sur: 62.80 m con carretera Panamericana; oriente: 65.50 m con Ma. Lilia Ochoa de Ruiz Castañeda; poniente: 23.35 m con avenida Constitución.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4725.—9, 12 y 17 diciembre.

Exp. 445/91, FRANCISCA FLAVIA PLATA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Allende s/n., municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 12.00 y 19.00 m con calle Allende y Asunción Sánchez; sur: 27.00 m con Abelardo Colin Ríos; oriente: 30.00 y 12.80 m con Asunción Cisneros y Sergio Colin; poniente: 28.00 m con Inocencia Aguirre Colin.

Superficie aproximada de: 474.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4725.—9, 12 y 17 diciembre.

Exp. 447/91, J. GUADALUPE CASTAÑEDA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Panamericana, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 23.00 m con calle en proyecto; sur: 26.00 m con José Martínez; oriente: 3.65 m con Hnos. Castañeda; poniente: 3.65 m con carretera Panamericana.

Superficie aproximada de: 212.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4725.—9, 12 y 17 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

### EDICTOS

Exp. 1133/91, ALFONSO MERCADO SOLORZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cerrillo, municipio y distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 85.00 m con Rosalina Mercado; sur: 75.00 m con Anastasio Cruz Medina; oriente: 36.85 m con Camerina Mercado; poniente: 50.15 m con Asunción Mercado y Lidia Aguilar; superficie: 4,226.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4758.—12, 17 y 20 diciembre

Exp. 1132/91, BALTAZAR BAUTISTA MIRALRÍO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cerrillo, municipio y distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 307.00 con Eduardo Hernández; sur: 300.00 con José Bautista Mercado; oriente: 24.00 con Fernando Plata; poniente: 47.00 con ejido de San Juan Atezcagan; superficie: 10,908.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4758.—12, 17 y 20 diciembre

Exp. 1131/91, MAXIMINO CARRILLO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cerrillo, municipio y distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 32.50 con camino; sur: 35.00 con Alfonso Mercado y barranca; oriente: 91.00 m con Lic. Juana Contreras; poniente: 78.50 con Alfonso Mercado S., superficie: 2,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4758.—12, 17 y 20 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

### EDICTOS

Exp. 547/91, MA. DEL CARMEN ROJAS DE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cuartel Morelos cabecera municipal, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 15.80 m con calle del Dr. Ruiz Castañeda; sur: 13.20 m con propiedad del señor Calixto Aguilar; oriente: 30.00 m con calle de Iturbide; poniente: 28.00 m con propiedad del señor Ruperto García, cerrándose así el perímetro; superficie aproximada: 420.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., a tres de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4765.—12, 17 y 20 diciembre

Exp. 548/91, JOSE SOTERO GARCIA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Endeje, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 112.40 m con Macario Flores; sur: 15.40 y 142.40 m con Gregorio Plata; oriente: 165.90 m con Capilla de Endeje; poniente: 68.00 y 114.60 m con Petronilo García y Asunción Liza; superficie aproximada: 18,000.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., a tres de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4765.—12, 17 y 20 diciembre

Exp. 549/91, JOSE SOTERO GARCIA MIRANDA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Endeje, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 52.50 m con Ferrnillo García; sur: 55.60 m con J. Asunción Luna González; oriente: 51.70 m con Sotero García Miranda; poniente: 49.30 m con camino Acambay a Endeje; superficie aproximada: 2,729.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., a tres de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.  
4765.—12, 17 y 20 diciembre

Exp. 550/91, JOSE SOTERO GARCIA MIRANDA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Bovini, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 250.00 m con José Toral; sur: 735.00 m con Eufemio Cabrera; oriente: 685.00 m con el ejido de Dateje; poniente: 360.00 m con Néstor Coffin; superficie aproximada: 20-00-00 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., a tres de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.  
4765.—12, 17 y 20 diciembre

Exp. 551/91, CECILIO ZALDIVAR GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el antiguo camino a Diximoxi, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: noreste: 160.00 m con Wistano Cordero G.; sureste: 46.00 m con Arturo Miranda Suárez y 95.00 m con Joaquín Cordero G.; oriente: 69.00 m con Carmen Martha Cordero Vda. de González; poniente: 13.00 m con Arturo Miranda de Suárez y 36.80 m con camino antiguo a Diximoxi; superficie aproximada: 6,417.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., a tres de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.  
4765.—12, 17 y 20 diciembre

Exp. 553/91, MA. DE LOS ANGELES MENDOZA COLIN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 14.30 m con San Benicio Atlacomulco; sur: 37.30 m con propiedad privada; oriente: 45.30 m con camino vecinal; poniente: 41.30 m con Adelaida Pérez Cárdenas; superficie aproximada: 1,118.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., a tres de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.  
4765.—12, 17 y 20 diciembre

Exp. 559/91, ESTHELA BARCENAS HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Rafael s/n., municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 9.00 m con vereda; sur: 9.00 m con Antonio Rodríguez; oriente: 24.50 m con Luis Monroy; poniente: 24.50 m con antigua carretera; superficie aproximada: 226.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., a tres de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.  
4765.—12, 17 y 20 diciembre

Exp. 560/91, ARTURO BARCENAS HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Rafael s/n., municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 67.30 m con Francisco Bárcenas Trejos; sur: 52.00 m con Arturo Bárcenas; oriente: 34.00 m con antigua carretera; poniente: 65.00 m con arroyo; superficie aproximada: 2,710.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., a tres de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.  
4765.—12, 17 y 20 diciembre

Exp. 561/91, NICOLAS GUADARRAMA PLATA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Esdoza, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 98.55 m con José Inés Guadarrama Plata; sur: 90.02 m con Mercedes Guadarrama Plata; oriente: 105.25 m con Isabel González Alcántara; poniente: 101.00 m con arroyo; superficie aproximada: 9,722.15 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., a tres de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.  
4765.—12, 17 y 20 diciembre

Exp. 554/91, CANDIDO RODOLFO ROMERO MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo Nueva Acambay, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 104.70 m con Vicente González y Juan Peñafiel; sur: 111.10 m con Mateo Luis Cruz; oriente: 126.30 m con José Pánfilo Lázaro Domínguez y Juan Marcos; poniente: 76.00 m con José Romero Martínez; superficie aproximada: 11,560.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., a tres de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.  
4765.—12, 17 y 20 diciembre

Exp. 555/91, MAGDALENA BERNAL VALFNCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho Cihuatlan, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 39.00 m con propietarios Snc. J.S.Z.; sur: 15.00 m con propietarios Snc. J.S.Z.; oriente: 39.00 m con el propietario Snc. J.S.Z.; poniente: 15.00 m con Boulevard Jacinto Salinas C.; superficie aproximada 450.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., a tres de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.  
4765.—12, 17 y 20 diciembre

Exp. 557/91, EVA BARRUETA DE VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Francisco I. Madero, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 22.20 m con varios propietarios; sur: 35.50 m con callejón sin nombre; oriente: 36.60 m con calle León Guzmán; poniente: 19.55 m con María Valdez; superficie aproximada: 312.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., a dos de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.  
4765.—12, 17 y 20 diciembre

Exp. 558/91, ABIGAIL SANDOVAL RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Rafael s/n., municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 9.00 m con Estela Bárcenas H.; sur: 9.00 m con Guadalupe González Ramírez; oriente: 24.50 m con Luis Monroy; poniente: 24.50 m con antigua carretera; superficie aproximada: 220.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., a dos de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.  
4765.—12, 17 y 20 diciembre

Exp. 463/91, PRICILIANA MARTINEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Isidro Fabela, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 15.40 m con Srta. Rosa María Valencia Martínez; sur: 15.40 m con Margarita Valencia Martínez; oriente: 9.90 m con Juan Valencia; poniente: 9.90 m con calle prolongación Isidro Fabela Sur.

Superficie aproximada de: 152.46 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., a 24 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.  
4765.—12, 17 y 20 diciembre

Exp. 464/91, MARGARITA VALENCIA MARTINEZ DE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle prolongación Isidro Fabela s/n., municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 15.40 m con Priciliana Martínez Cruz; sur: 15.40 m con Gilberto Cruz y Juan Valencia; oriente: 14.30 m con Juan Valencia; poniente: 14.30 m con calle prolongación Isidro Fabela Sur.

Superficie aproximada de: 220.22 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., a 24 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.  
4765.—12, 17 y 20 diciembre

Exp. 465/91, ELVIRA SANCHEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Libertad No. 5, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro Edo. de México, mide y linda; suroeste: 11.00 m con calle de Libertad; noroeste: 18.00 m con José Luis Colín Téllez; noreste: 11.00 m con Elvira y Lilia Gutiérrez Sánchez; sureste: 18.00 m con calle en proyecto.

Superficie aproximada de: 198.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., a 24 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.  
4765.—12, 17 y 20 diciembre

Exp. 466/91, ELVIRA GUTIERREZ SANCHEZ E HIJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Igualdad, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; suroeste: 16.60 m con Elvira Sánchez Torres; noreste: 16.60 m con Lilia Gutiérrez Sánchez; noroeste: 5.50 m con José Luis Colín Téllez y Martha Colín Téllez; sureste: 5.50 m con calle en proyecto.

Superficie aproximada de: 91.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., a 24 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.  
4765.—12, 17 y 20 diciembre

Exp. 467/91, LILIA GUTIERREZ SANCHEZ E HIJA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Igualdad, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., mide y linda; suroeste: 16.60 m con Elvira Gutiérrez Sánchez; noreste: 16.60 m con Esthela Contreras; noroeste: 5.50 m con José Luis Colín Téllez y Martha Colín Téllez; sureste: 5.50 m con calle en proyecto.

Superficie aproximada de: 91.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., a 24 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.  
4765.—12, 17 y 20 diciembre

Exp. 468/91, BARTOLO GONZALEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Rafael, municipio de El Oro de Hidalgo, Edo. de México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 9.00 m con Guadalupe González; sur: 9.00 m con Antonio Ortega; oriente: 20.00 m con Luis Monroy; poniente: 20.00 m con antigua carretera.

Superficie aproximada de: 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., a 24 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.  
4765.—12, 17 y 20 diciembre



# Materiales Moncada, S. A.

" MATERIALES MONCADA, S.A. "  
(EN LIQUIDACION)  
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 15 DE NOVIEMBRE DE 1991.

**A C T I V O**  
 -----

CAJA Y BANCOS	* 267'056,177.00
TOTAL DE ACTIVO	* 267'056,177.00 =====

**CAPITAL CONTABLE**  
 -----

CAPITAL SOCIAL	5'500,000.00
RESERVA LEGAL	445,385.00
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	271'651,724.95
PERD. DEL EJERCICIO EN LIQUIDACION	(10,540,932.95)
TOTAL DE CAPITAL CONTABLE	* 267'056,177.00 =====

DE ACUERDO AL BALANCE FINAL DE LIQUIDACION DE MATERIALES MONCADA, S.A. LES CORRESPONDE A LOS SOCIOS UN IMPORTE POR LIQUIDACION DE 48,553.67 POR ACCION , DE LAS 5500 EXISTENTES.

ESTE BALANCE SE PUBLICA PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 247 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

-----  
 LIC. RODOLFO MONCADA DEL OLMO  
 LIQUIDADOR.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O S

Exp. 469/91, JUAN ESCUTIA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Libertad, municipio de El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 10.80 m con Guadalupe Velázquez y Norma Gpe. Bautista; sudeste: 10.80 m con Jacinto Salinas; suroeste: 20.00 m con Angelina Flores Varela; noroeste: 9.30 m con Jacinto Salinas.

Superficie aproximada de: 201.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., a 24 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.  
4765.—12, 17 y 20 diciembre

Exp. 470/91, REYNALDO TORRIJOS MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pauteceillas, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 34.30 m con Pasuala Basilio; sur: 54.20 m con Miguel Pérez Basilio; oriente: 55.69 m con Melquades Torrijos; poniente: 53.00 m con Pascual Torrijos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., a 24 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.  
4765.—12, 17 y 20 diciembre

Exp. 471/91, DAVID NORBERTO SALGADO PARA SU M.N. FRANCISCO SALGADO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Francisco I. Madero, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 22.40 m con Leotilde Velázquez Villegas; sur: 22.40 m con Juana Hernández García; oriente: 9.50 m con calle Juárez; poniente: 7.20 m con Tranquilina Vázquez.

Superficie aproximada de: 186.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., a 24 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.  
4765.—12, 17 y 20 diciembre

Exp. 472/91, FELIPE HIPOLETO NAVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ignacio de Lovola, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 69.30 y 25.00 m con Luis Montez y Severina Pascual; sur: 160.00 m con Eugenio Piña; oriente: 80.00 m con Felipe Hipólito Ruiz; poniente: 80.00 y 80.00 m con Severina Pascual.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., a 24 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.  
4765.—12, 17 y 20 diciembre

Exp. 473/91, TERESA ORTEGA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Rafael, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 3.00 m con Antonio Ortega; sur: 12.00 m con Antonio Ortega; oriente: 30.00 m con camino; poniente: 12.00 y 10.00 y 20.00 m con Antonio Huerta y camino.

Superficie aproximada de: 188.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., a 24 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.  
4765.—12, 17 y 20 diciembre

Exp. 474/91, RUBEN MARTINEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cerro de Somera, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 14.85 m con Maya Ruiz; sur: 15.35 m con Sara Ruiz Navarrete; oriente: 10.40 m con libramiento; poniente: 7.50 m con Enrique Maya.

Superficie aproximada de: 124.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., a 24 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.  
4765.—12, 17 y 20 diciembre

Exp. 475/91, JOSE LUIS SANCHEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Francisco I. Madero, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 17.50 m con Pedro Sánchez Martínez; sur: 15.00 m con José Luis Sánchez Ramírez; oriente: 48.50 m con carretera a Villa Victoria; poniente: 48.50 m con terreno de la Planta de Luz.

Superficie aproximada de: 751.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., a 24 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.  
4765.—12, 17 y 20 diciembre

## NOTARIA PUBLICA No. 9

TOLUCA, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Por escritura 14,545 de noviembre 28 de 1991, se radicó ante mí la Sucesión de MARIA MORENO VIUDA DE ESTRADA, manifestando ALEJANDRO ESTRADA MORENO, que reconoce sus derechos hereditarios, acepta la herencia y en su carácter de albacea, procede a formular inventarios.

LIC. TEGDORO SANDOVAL VALDES,—Rúbrica.

NOTARIO NUM. 9 DE TOLUCA, MEX.

Para su publicación de 7 en 7 días.

4700.—6 y 17 diciembre.